

OMPI



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
GINEBRA

A/37/9

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 19 de septiembre de 2002

S

ASAMBLEAS DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA OMPI

Trigésimaséptima serie de reuniones
Ginebra, 23 de septiembre a 1 de octubre de 2002

INFORME DE LA QUINTA SESIÓN DEL COMITÉ DEL PROGRAMA Y
PRESUPUESTO

Documento preparado por la Secretaría

1. En su quinta sesión celebrada del 19 al 1 de septiembre de 2002, el Comité del Programa y Presupuesto examinó las propuestas relativas al proyecto revisado de presupuesto para la nueva construcción y el Presupuesto por Programas revisado para el bienio 2002-2003 (documento WO/PBC/5/2) y el Informe de evaluación del Interventor sobre la nueva construcción, preparado por la Oficina Federal Suiza de Auditoría (documento WO/PBC/5/3). Las opiniones de los Estados miembros representados en la reunión del Comité respectivamente esas propuestas figuran en su informe (documento WO/PBC/5/4), que se adjunta al presente documento.

2. *Se invita a las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI y a las Uniones administradas por la OMPI, cada una en lo que le concierne, a tomar nota del contenido del Anexo.*

[Sigue el Anexo]

ANEXO

1. La quinta sesión del Comité del Programa y Presupuesto, denominado en adelante “el Comité”, se celebró en la Sede de la OMPI del 9 al 11 de septiembre de 2002.
2. Los siguientes Estados son miembros del Comité: Alemania, Argelia, Argentina, Bulgaria, Canadá, Chile, China, Ecuador, Egipto, Eslovaquia, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Francia, Honduras, Hungría, India, Japón, Marruecos, México, Nigeria, Noruega, Omán, Países Bajos, Pakistán, Reino Unido, República Checa, República de Corea, Senegal, Sri Lanka, Sudáfrica, Suiza (*ex officio*), Uzbekistán y Venezuela (33). Los miembros del Comité que estuvieron representados en la sesión eran los siguientes: Alemania, Argelia, Canadá, China, Ecuador, Egipto, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Francia, Honduras, Hungría, India, Japón, Marruecos, México, Nigeria, Omán, Países Bajos, Pakistán, Reino Unido, República Checa, República de Corea, Sri Lanka, Suiza (*ex officio*) y Venezuela (25). Además, los siguientes Estados miembros de la OMPI, que no son miembros del Comité, estuvieron representados por observadores: Angola, Arabia Saudita, Bangladesh, Barbados, Belarús, Benin, Croacia, Dinamarca, España, Etiopía, Ghana, Grecia, Guatemala, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Madagascar, Portugal, República Popular Democrática de Corea, Sudán, Suecia, Tailandia, Túnez, Ucrania y Uganda (26).
3. Los debates se basaron en los documentos WO/PBC/5/2 (“Proyecto revisado de presupuesto para la nueva construcción y Presupuesto por Programas revisado para el bienio 2002-2003”) y WO/PBC/5/3 (“Informe de evaluación del Interventor sobre la nueva construcción”).
4. Abrió la sesión el Sr. Philippe Petit, Director General Adjunto, quien dio la bienvenida a los participantes en nombre del Director General.
5. El Comité eligió por unanimidad al Sr. Jennes H.A.C. De Mol (Países Bajos) y Vicepresidentes a las Sras. Natalia Ageenko (Federación de Rusia) y Preeti Saran (India).
6. El Presidente invitó a formular observaciones sobre el proyecto de orden del día, contenido en el documento WO/PBC/5/1 Prov. El Comité acordó que el debate sobre el punto 5, “Informe de evaluación del Interventor sobre la nueva construcción”, debía preceder al debate sobre el punto 4, “Proyecto revisado de presupuesto para la nueva construcción y Presupuesto por Programas revisado para el bienio 2002-2003”. Asimismo, se añadió el punto 6, “Otros asuntos”. Por último, el orden del día fue aprobado.
7. El Presidente invitó al Interventor, al arquitecto del proyecto ganador y a la Secretaría a que presentaran el informe de evaluación del Interventor sobre la nueva construcción (véase el documento WO/PBC/5/3) y el proyecto revisado de presupuesto para la nueva construcción y el Presupuesto por Programas revisado para el bienio 2002-2003 (véase el documento WO/PBC/5/2).
8. El Interventor resumió su informe de evaluación sobre la nueva construcción, presentado en el documento WO/PBC/5/3. Observó que el informe de evaluación se basaba en una versión del nuevo proyecto de construcción fechada en noviembre de 2001. En el informe figuraban varias recomendaciones, incluida la necesidad de redefinir varios aspectos técnicos del proyecto teniendo en cuenta la naturaleza moderna del edificio y su funcionamiento eficaz. En concreto, en el informe se proponía volver a estudiar los conceptos relativos a los requisitos en materia de calefacción, ventilación, aire acondicionado y

suministro eléctrico habida cuenta de las tecnologías disponibles y de las necesidades de la OMPI, así como de las posibles sinergias con los edificios y la infraestructura existentes. Se proponía volver a formular el plan para la acústica del proyecto de sala de conferencias y diseñarlo de manera que se redujeran al mínimo los posibles riesgos adicionales detectados en el proceso de evaluación. En el informe se observaba que la OMPI y sus Asambleas tendrían que decidirse si se había de construir una sala de conferencias y espacio de almacenamiento adicional, reasignar determinadas superficies en el edificio administrativo aumentando los lugares de trabajo por oficina, adaptar los planes técnicos con arreglo a las propuestas de la auditoría, así como establecer mecanismos de gestión externos a fin de definir más adecuadamente las necesidades y requisitos de proyecto y lograr la supervisión adecuada de su ejecución. Se hizo hincapié en la importancia de que los documentos de licitación final se basaran en especificaciones detalladas del proyecto a fin de evitar posibles aumentos de costos. Por último, el Interventor citó el párrafo 76 del documento WO/PBC/5/3: "Por último, quisiera recordar que las observaciones de este informe han sido formuladas sobre la base no sólo en las constataciones individuales de los expertos, sino también de las impresiones generales de los mismos, impresiones que comparto aunque siendo perfectamente consciente de la complejidad y de las dificultades inherentes a un proyecto de semejante envergadura. Esta complejidad se refleja asimismo en la formulación de las especificaciones para la construcción establecidas por el constructor y de su interpretación por parte del arquitecto". Acto seguido, el Interventor invitó a todos los delegados que participaran en lo que calificó de proyecto complejo, ambicioso e interesante, a fin de que continuara la labor iniciada con el concurso de arquitectura de 1999 para la creación de las instalaciones que la OMPI necesitaba para llevar a cabo su labor.

9. El arquitecto presentó planos y diseños del proyecto y observó que se seguía avanzando en la labor, lo cual permitía una mayor confianza respecto de las previsiones financieras. El arquitecto hizo hincapié en que no podía considerarse el nuevo proyecto de construcción como un edificio independiente, puesto que éste era sólo una parte, junto con otros edificios, de toda la infraestructura de la OMPI. Estos suministrarían elementos fundamentales a toda la infraestructura de la OMPI, como una sala de conferencias, espacio de almacenamiento adicional, una biblioteca, un restaurante y una cafetería. El edificio administrativo que tendría 560 lugares de trabajo, constituiría un nuevo elemento de todo el conjunto que proporcionaría espacio de almacenamiento, plazas de estacionamiento y salas de reuniones. La nueva sala de conferencias contará con una capacidad para 650 personas y será adisible en dos salas con capacidad para 450 y 200 personas, respectivamente. La planta baja del edificio administrativo albergará instalaciones importantes concebidas para uso común. El edificio estaría conectado al edificio actual de la OMPI por medio de pasajes internos. Se caracterizaría por una estructura flexible con 500 a 650 lugares de trabajo adicionales. Desde el punto de vista arquitectónico, se podría considerar al nuevo edificio como complemento de las instalaciones actuales de la OMPI y estaría con los últimos adelantos de la técnica. Se había colaborado con ingenieros medioambientales para mejorar el uso de la energía y crear el mejor entorno posible en el edificio para los ocupantes de las oficinas. Jardines ubicados en el interior funcionarían como invernaderos y garantizarían el acceso de la luz natural a todas las oficinas. Los jardines de invierno y los techos de cristal funcionarían como reguladores climáticos y garantizarían la entrada de luz natural a todas las oficinas orientadas hacia los patios. Los distintos pisos estarían conectados por medio de escaleras sencillas y ascensores para facilitar el acceso. Las oficinas estarían provistas de ventanas que podrían abrirse permitiendo la ventilación natural. Las ventanas en el tejado, que contarían con un sistema de filtración de la luz solar, permitirían un nivel óptimo de iluminación natural, a la vez que evitarían la exposición directa a la luz solar.

10. La Secretaría ofreció un resumen del proyecto revisado de presupuesto para la nueva construcción y del Presupuesto por Programas revisado para el bienio 2002 -2003, presentado en el documento WO/PBC/5/2. Así, recordó que desde 1990, cuando se propusieron por primera vez un nuevo proyecto de construcción, se había llevado a cabo un número de consultas para determinar las necesidades de la OMPI en materia de oficinas, así como la forma de satisfacer dichas necesidades. Asimismo, recordó que en septiembre de 1998 la Asamblea General de la OMPI había aprobado el nuevo proyecto de construcción que comprendía un edificio de oficinas con 500 lugares de trabajo, una sala de conferencias con capacidad para 600 personas y plazas de estacionamiento adicionales. En el 2001, los Estados miembros solicitaron una evaluación objetiva del nuevo proyecto de construcción, evaluación que fue realizada por la Oficina Federal de Auditoría de la Confederación Suiza (denominada en adelante "Oficina Federal de Auditoría") e incorporada en un informe presentado en esta sesión del Comité. A este respecto, la Secretaría manifestó su reconocimiento y gratitud a la Oficina Federal de Auditoría por las numerosas consultas y las amplias informaciones facilitadas a los Estados miembros y a la Secretaría. Además, la Secretaría esperaba que en la sesión actual del Comité se recomendará una postura definitiva sobre estas cuestiones a la Asamblea de la OMPI. Recordó que desde 1998, cuando se aprobó el proyecto de construcción, la OMPI había seguido documentando el número de sus actividades y había emprendido varias nuevas iniciativas con la aprobación de los Estados miembros destinadas a desmitificar la propiedad intelectual. La versión propuesta en el nuevo proyecto de construcción constituiría una aportación estratégica para el cumplimiento de este objetivo a largo plazo de la Organización. La Secretaría recordó que el nuevo proyecto de construcción comprendía tres elementos: un nuevo edificio de oficinas, una sala de conferencias y plazas de estacionamiento adicionales. La Secretaría indicó que, basándose en las recomendaciones del informe de evaluación, colaboraría con el arquitecto y los ingenieros para aumentar el número de lugares de trabajo de 500 a 560 a fin de aprovechar más eficazmente el espacio disponible. La Secretaría propuso asimismo poner en práctica las recomendaciones del Informe acerca de optimizar las instalaciones técnicas para lograr el máximo ahorro posible. A este respecto, el resto del año 2002 se utilizaría para volver a ajustar el diseño y las especificaciones técnicas (véase el párrafo 46 del documento WO/PBC/5/2). En cuanto a la sala de conferencias, la Secretaría propuso la construcción de una sala con capacidad para 650 personas, tal y como se recomendaba en el informe de evaluación. La Secretaría opinaba que la importancia estratégica de las necesidades de la OMPI contrarrestaría sobradamente los temores sobre la rentabilidad de la sala de conferencias. En cuanto a la indicación de que la OMPI no había suministrado justificaciones suficientes para contar con plazas de estacionamiento y espacios de almacenamiento adicionales (véase el párrafo 68 del documento WO/PBC/5/3), la Secretaría indicó que en el plan de locales que figuraba en el Cuadro 2 del Anexo II del documento WO/PBC/5/2 se revelaba que sería difícil proporcionar el nivel deseado de plazas de estacionamiento para los miembros del personal, aún cuando se adoptara la relación de 66/100 entre plazas de estacionamiento y lugares de trabajo, recomendada por la Oficina Federal de Auditoría, en la que no se tuvieron en cuenta las necesidades de visitantes y delegados. Señaló que podrían reservarse determinados espacios de almacenamiento previstos en el proyecto para transformarlos posteriormente en plazas de estacionamiento adicionales. La Secretaría propuso además llevar a cabo un estudio sobre plazas de estacionamiento adicionales (véase el párrafo 16 del documento WO/PBC/5/2). Asimismo, la Secretaría suscribió la recomendación contenida en el informe de evaluación de fortalecer la gestión del proyecto mediante la presentación a los Estados miembros de informes periódicos sobre la marcha de los trabajos.

11. La Secretaría ofreció más detalles sobre los aspectos financieros de la propuesta revisada. El proyecto revisado para la nueva construcción representaba un gasto

presupuestario total de 190,5 millones de francos suizos. El presupuesto total incluía la cantidad de 157,5 millones de francos suizos para el edificio administrativo con 560 oficinas y 33 millones de francos suizos para las salas de conferencias con capacidad para 650 personas. La Secretaría hizo referencia al informe de evaluación de la Oficina Federal de Auditoría que había confirmado que la estimación previa de 180 millones de francos suizos presentada en 2001 suponía “una previsión realista” que permitiría la “realización” del proyecto. El presupuesto revisado incorporaba varios ajustes, como el aumento de 34 millones de francos suizos para gastos imprevistos, mobiliario, costos de gestión y gastos secundarios, compensado en parte por la disminución presupuestaria de 23,5 millones de francos suizos, vinculada a la supresión de espacio de almacenamiento y de las plazas de estacionamiento adicionales propuestas para delegados, visitantes y personal. El informe de evaluación también concordaba con la evaluación de la Secretaría en el 2001 de que el presupuesto de 82,5 millones de francos suizos aprobado en septiembre de 1998 había “sido ampliamente subestimado”. La Secretaría observó que la financiación del presupuesto del proyecto se había elaborado en el marco de las estimaciones revisadas de ingresos para el período comprendido hasta el año 2009, teniendo en cuenta supuestos actualizados respecto del nivel de solicitudes y registros efectuados en el marco de los sistemas y servicios de protección mundial de la OMPI. La Secretaría consideraba posible financiar la construcción a partir de las reservas existentes y del flujo de ingresos anuales, sin recurrir a préstamos externos. Además, la financiación del proyecto de construcción no exigiría aumentar las tasas ni las contribuciones. Por otra parte, el presupuesto revisado del proyecto quedaba igualmente reflejado en la revisión del Presupuesto por Programas para el bienio 2002-2003. Fundamentalmente, el presupuesto bienal para el nuevo proyecto de construcción quedaría reducido en 2,5 millones de francos suizos para pasar a 49,8 millones de francos suizos, como consecuencia del retraso en la ejecución del proyecto debido a la introducción del proceso de evaluación. La Secretaría recordó nuevamente que el nuevo proyecto de construcción se había iniciado hacía más de 10 años. El proyecto de construcción del edificio administrativo y las salas de conferencias ya había sido aprobado en 1998. Los avances realizados hasta la fecha en la planificación y la labor preparatoria habían proporcionado a los Estados miembros información y garantías para que pudieran tomar una decisión sobre la asignación presupuestaria necesaria. En gran medida, estos se debía al labor de la Oficina Federal de Auditoría y del estudio de arquitectos *Behnisch, Behnisch and Partners* (BB&P). El proyecto resultaría una inversión financiera interesante y complementarías instalaciones existentes, así como el funcionamiento de la Organización. El edificio administrativo proporcionaría instalaciones muy necesarias que en la actualidad se alquilaban a un precio que resultaba el doble del que permitiría el nuevo edificio. Los costos de alquiler de la OMPI rondaban en torno a los 20 millones de francos suizos anuales, situación que suponía una carga excesiva para las finanzas de la Organización. Una vez disponible, el edificio mejoraría sustancialmente la estructura de costos de la OMPI. Dichas reducciones de costos redundarían en beneficio de los Estados miembros y de los usuarios de los servicios de la OMPI por medio de actividades de programación y ajustes de tasas. Las salas de conferencias proporcionarían instalaciones muy necesarias para dar cabida al número y al tamaño cada vez mayores de reuniones intergubernamentales de la OMPI. Se prestaba gran interés a las alternativas a las salas de conferencias, a saber, el uso de instalaciones externas, y la cuestión de la rentabilidad. La Secretaría recordó algunas de las observaciones contenidas en el informe de evaluación, en el que se declaraba que respecto de las reuniones de la OMPI “en 10 años se [había] triplicado el número de participantes”. En cuanto a la disponibilidad de instalaciones fuera de la OMPI en el informe se observaba “la falta de infraestructura [que complicaba] el problema de las reservas”. Se justificaba dichas instalaciones “tanto por los objetivos y las necesidades futuras como por su comodidad e independencia de utilización”. En el informe se eguía afirmando: “[yo] recomendaría que se planificase una sala para 650 personas, que

podiera dividirse en dos salas con capacidad para 450 y 200 personas, respectivamente". La Secretaría efectuó otros comentarios sobre dos cuestiones relativas a la sala de conferencias, a saber, las alternativas viables y la rentabilidad. Tal como figuraba en el informe, la OMPI necesitaba una sala de conferencias que tuviera una capacidad de entre 400 y 650 participantes. Las infraestructuras existentes en Ginebra estaban limitadas en ese ámbito. Las instalaciones de las Naciones Unidas para ese tipo de reuniones se reservaban con mucha antelación. Una sala permitía dar cabida a más de 1.300 personas, a saber, la sala de conferencias principal de las Naciones Unidas. No obstante, no se consideraba adecuada esta sala para las reuniones habituales de la OMPI. El alto índice de ocupación de esta instalación parecía indicar que tampoco resultaba adecuada para otras organizaciones de las Naciones Unidas. En cuanto al costo de la sala de conferencias, en el informe de evaluación se indicaba que el costo anual ascendía a 2,25 millones de francos suizos, incluido el costo de mantenimiento y los costos de financiación. Se calculaba que los costos de alquiler de instalaciones en el exterior, en caso de que estuvieran disponibles, ascendían a 750.000 francos suizos anuales. Por consiguiente, el costo neto para la OMPI ascendería a 1,5 millones de francos suizos anuales, lo que correspondía a menos del uno por ciento del presupuesto de la OMPI, porcentaje que estaba previsto que disminuyera aún más en los años venideros. Tal como se observaba, el costo anual incluía los costos de mantenimiento y financiación. Los costos de financiación se habían calculado sobre la base de una inversión inicial de 30 millones de francos suizos durante 40 años a un interés del 3,25 por ciento. Tal como se observaba, la sala de conferencias se financiaría íntegramente por medio de recursos disponibles de la OMPI y sin incurrir en costos de financiación vinculados a préstamos. Del costo anual de 25 millones de francos suizos, únicamente 900.000 francos suizos estaban relacionados con los costos de mantenimiento anuales de las nuevas instalaciones. Esta cantidad superaba el costo de alquiler de instalaciones en el exterior únicamente 150.000 francos suizos anuales, lo que equivalía al 0,05% del presupuesto anual de la OMPI. Se hacía notar que el cálculo de rentabilidad que se había expuesto en el informe de evaluación adoptaba un planteamiento conservador. Endicho cálculo se excluían los posibles ingresos generados por la OMPI mediante el alquiler de las nuevas instalaciones. Se consideraba que este planteamiento era adecuado. No obstante, en el informe se observaba que "la OMPI debería poder recuperar aun que sólo fuera en parte el costo anual de explotación alquilando sus salas a otras organizaciones." Al fin, en el informe se recomendaba "que un departamento comercial se encargue de gestionar las salas de conferencias de la OMPI." La Secretaría tenía previsto realizar eso y obtener ingresos de la nueva sala de conferencias poniendo las instalaciones a disposición de otras organizaciones. Esto se efectuaría en estrecha cooperación con la administración de las Naciones Unidas, puesto que la nueva sala de conferencias podría considerarse como parte de las instalaciones comunes disponibles para el sistema de las Naciones Unidas. Por último, la Secretaría deseaba hacer hincapié en que había avanzado en el labordel nuevo proyecto de construcción a la espera de la aprobación del presupuesto a fin de publicar los principales documentos de licitación a finales del presente año. La Secretaría indicó que se proporcionarían a los Estados miembros, cuya orientación y aprobación se solicitaban activamente, informes periódicos sobre la marcha del proyecto, incluida la evolución presupuestaria. A este respecto, habría una nueva oportunidad para ello en el proceso presupuestario para el bienio 2004-2005, puesto que el Comité del Programa y los Presupuestos se reunirían en el primavera de 2003, y en la documentación para el nuevo presupuesto bienal figuraría un informe sobre la marcha de los trabajos en forma de presentación actualizada.

12. La Delegación de los Estados Unidos de América, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, manifestó su reconocimiento al Sr. Grüter, el Interventor de la Oficina Federal de Auditoría, por su rápida y positiva respuesta a la petición de la Asamblea General

de la OMPI en 2001 de llevar a cabo la evaluación del nuevo proyecto de construcción, así como por la gran calidad y puntualidad del análisis. Asimismo, extendió el reconocimiento al Sr. David Reber y al Sr. Denys Neier de la Oficina Federal de Auditoría por la atención y coordinación sistemática prestada a los intereses de los Estados miembros de la OMPI. Señaló la importancia de que la OMPI poseyera los instrumentos e instalaciones necesarios para satisfacer sus objetivos de la manera más eficaz y rentable, así como de que se mantuvieran intactos los Estados miembros de los planes del Director General y de todas las repercusiones para el Presupuesto por Programas. Declaró que debía validarse minuciosamente la financiación del proyecto a la mayor brevedad posible, ya fuer a por medio de una auditoría independiente o por parte de terceros o por medio de iniciativas de los miembros de la OMPI que tuvieran la pericia necesaria para efectuar estimaciones del volumen de trabajo para la puesta en marcha de sistemas de presentación electrónica. Si bien se consideraba obvia la necesidad de lugares de trabajo adicionales en propiedad de la OMPI, la Delegación se mostraba a favor de aprobar un proyecto de edificio que resultara práctico, útil, moderno e íntegramente funcional, concebido para satisfacer las necesidades precisas y los requisitos funcionales de la Organización. Se consideraba que el proyecto arquitectónico de BB&P era la base de este proyecto, siempre cuando se efectuaran los ajustes adecuados. La Delegación consideraba que la Secretaría y sus colaboradores técnicos debían proporcionar un aumento significativo en el número de lugares de trabajo previstos en el nuevo edificio con el fin de que el índice de lugares de trabajo estuviera en concordancia con los demás proyectos de construcción utilizados en su comparación por el Interventor. Debían suministrarse las propuestas iniciales sobre el número de plazas de estacionamiento calculadas en relación con las normas de Ginebra, ya justadas con arreglo al número mayor de plazas de estacionamiento y a las necesidades de estacionamiento para diplomáticos. Declaró que debería cumplirse fielmente varias especificaciones técnicas efectuadas en el informe de evaluación, incluidas las relativas al uso de la energía y a la reducción de costos. Además, la Delegación subrayó la importancia de que hubiera una gestión y unas estructuras de supervisión sólidas para el proyecto, y suscribió la recomendación del Interventor de que se seleccionara un director de proyecto altamente calificado y ajeno a la Organización y de que se le ofreciera la responsabilidad y autoridad adecuadas. Esto se consideraba fundamental para mantener los costos dentro de los parámetros adecuados. Asimismo, consideraba esencial que se tomara una pronta decisión sobre el proyecto, si bien plenamente fundamentada, a fin de cosechar beneficios a la mayor brevedad posible. La Delegación propuso que el Comité del Programa y el Presupuesto recomendar a que las Asambleas autorizaran al Comité a sus representantes colaborar directamente con la Secretaría, el arquitecto y los expertos técnicos durante el proceso de ajuste de conceptos y diseños, y que las Asambleas delegaran en el Comité del Programa y el Presupuesto la autoridad para aprobar el inicio de la construcción.

13. La Delegación de Argelia, haciéndose de la palabra en nombre del Grupo Africano, agradeció a la Oficina Federal de Auditoría la calidad del informe de evaluación y a la Secretaría la transparencia con la que se habían llevado a cabo las consultas sobre el proyecto de construcción del nuevo edificio. Observó que las recomendaciones del Interventor proporcionarían parámetros seguros para la ejecución del proyecto. La Delegación, aunque observando las conclusiones del informe de evaluación sobre la diferencia entre la estimación del presupuesto inicial y las necesidades reales y el hecho de que la estimación de 180 millones de francos suizos era realista, expresó sin embargo su confianza en que la construcción del nuevo edificio no afectaría negativamente a las actividades de cooperación para el desarrollo. La Delegación consideró también que no era conveniente eliminar completamente las plazas de estacionamiento adicionales para visitantes y delegados gubernamentales. En lo relativo a las conferencias, la Delegación reconoció que

formaba parte del proyecto de construcción tal como figuraba en las decisiones de los órganos superiores de la OMPI. Por último, la Delegación apoyó el proyecto revisado de presupuesto para la construcción del nuevo edificio y la visión del Subprograma 18.4 (El nuevo edificio) del Presupuesto por Programas 2002-2003, tal como figura en el documento WO/PBC/5/2.

14. La Delegación de la India, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Asiático, agradeció a la Oficina Federal de Auditoría y a la Secretaría la documentación proporcionada. Resumió la labor del Comité en esta reunión de la siguiente manera: en primer lugar, examinar las observaciones del Interventor sobre la construcción del nuevo edificio que figuraban en el informe de evaluación, y, en segundo lugar, examinar las propuestas que figuraban en el documento WO/PBC/5/2 y hacer las recomendaciones adecuadas a las Asambleas de la OMPI. Observó que, según la información en el Cuadro 1 de la página 2 del documento WO/PBC/5/2, la Secretaría había incorporado en su propuesta todas las estimaciones importantes y las modificaciones sugeridas por el Interventor. Enumeró esas modificaciones propuestas de la siguiente manera: el número de lugares de trabajo en el nuevo edificio pasaría de 500 a 560; el número de asientos de la sala de conferencias se aumentaría hasta 650 a fin de que todas las reuniones de la OMPI se puedan celebrar en instalaciones de la Organización; y la reducción de las propuestas iniciales de espacio de almacenamiento y plazas de estacionamiento adicionales. Observó además que el proyecto de presupuesto aumentaba a 190,5 millones de francos suizos, conforme a las estimaciones del Interventor. La Delegación observó que, con la construcción del nuevo edificio, se preveía que se reducirían las reservas de la OMPI, puesto que los gastos superaban a los ingresos previstos en los próximos cuatro años. Observó que, debido a la prudente gestión financiera de la OMPI, las reservas actuales serán adecuadas para garantizar que la construcción del nuevo edificio no tendrá consecuencias negativas sobre los programas de cooperación para el desarrollo. Expresó además satisfacción porque, al terminar el pasado bienio, las reservas de la OMPI de 264,4 millones de francos suizos eran casi las mismas que el presupuesto anual de funcionamiento. Añadió que no debería ser necesario reducir ninguno de los programas sustantivos de la Organización como consecuencia de la construcción del nuevo edificio. Mostró su confianza en que los programas de la OMPI de cooperación para el desarrollo alcanzarán el mismo nivel de decrecimiento que tuvieron en los últimos años. Expresó también su deseo de que hubiera una participación mayor de expertos de la región de Asia y el Pacífico en las reuniones de la OMPI que se celebren en Ginebra y en otras partes. Sin embargo, expresó que para el Grupo Asiático era difícil aceptar la propuesta del Interventor acerca de que no eran necesario prever plazas de estacionamiento para los delegados que asisten a las reuniones de la OMPI. Señaló que la forma más habitual de desplazamiento de los delegados seguía siendo los automóviles privados e instó a la Secretaría a reconsiderar la supresión de esa disposición en la propuesta actual. Además, la Delegación solicitó aclaración sobre las normas *cantonales* para las plazas de estacionamiento subterráneas. Reconoció las ventajas que suponía disponer de instalaciones de conferencias propiedad de la OMPI. Opinó que las razones para construir las salas de conferencias no se deberían basar únicamente en factores de costo económico sino también en otras consideraciones, como la ineficacia y pérdida de oportunidades resultantes de la falta de esas instalaciones. Consideró que el proyecto de construcción del nuevo edificio reforzaría la efectividad y la eficacia de la OMPI, que se podría traducir en un apoyo reforzado de la OMPI a los países en desarrollo. La Delegación finalizó su intervención expresando su apoyo a la propuesta revisada, sujeto a las observaciones realizadas en relación con la construcción de plazas de estacionamiento para los delegados.

15. La Delegación de China agradeció a la Oficina Federal de Auditoría y a la Secretaría la labor realizada. Apoyó los esfuerzos de la OMPI para introducir eficacia por diversos

medios; por ejemplo, la construcción de un nuevo edificio y la sala de conferencias. No obstante, considero que debería existir un equilibrio entre los limitados recursos disponibles y la necesidad de celebrar y atender reuniones. Apoyó así mismo las opiniones efectuadas anteriormente por otras delegaciones acerca de la disposición de plazas de estacionamiento adicionales para los delegados que asistan a las reuniones de la OMPI. La Delegación finalizó su intervención expresando su apoyo a las propuestas sobre el presupuesto de construcción del nuevo edificio y el presupuesto para el bienio 2002-2003.

16. La Delegación de Belarús, haciendo uso de la palabra en nombre de ciertos países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental, expresó su confianza en que el debate que ya duraba 10 años sobre la construcción del nuevo edificio fuera finalmente completado.

17. La Delegación de la Federación de Rusia, haciendo uso de la palabra en nombre del mismo grupo regional, agradeció a la Secretaría y al Interventor la información clara y exhaustiva presentada en los documentos. Considero que el informe del Interventor estaba bien fundamentado, era convincente y merecía toda la atención del Comité. Sin embargo, observo que el aumento en el límite financiero exigía que el Comité abordara la cuestión con cautela. La Delegación mostró su confianza en que finalmente se adoptara una decisión acerca de la construcción porque un retraso conllevaría un aumento de los costos. Considero que, aunque se podría recomendar a los Estados miembros de la OMPI que aprueben el proyecto revisado de Presupuesto por Programas para 2002-2003, quizá fuese necesario revisar los sistemas existentes de control de la aplicación actual del presupuesto y de las reservas.

18. La Delegación de México agradeció a la Oficina Federal de Auditoría, al arquitecto y a la Secretaría los esfuerzos realizados para presentar la documentación de esta sesión. Apoyó el presupuesto de 190,5 millones de francos suizos para la construcción del nuevo edificio, incluyendo la sala de conferencias, observando que ese presupuesto no tendría consecuencias negativas sobre las actividades de la Organización relacionadas con la cooperación para el desarrollo. Se mostró así mismo de acuerdo con las preocupaciones manifestadas por otras delegaciones relativas a las plazas de estacionamiento y a las instalaciones de almacenamiento adicionales. Expresó también su preocupación por el retraso en la construcción del nuevo edificio, puesto que ese retraso pondría también aumentos en el presupuesto.

19. La Delegación de Letonia, haciendo uso de la palabra en nombre de los Estados de Europa Central y del Báltico, elogió a la Oficina Federal de Auditoría por la excelente información presentada en los documentos proporcionados. Lamentó las inexactitudes que figuraban en la evaluación inicial de los costos de construcción y los retrasos producidos en el proceso de construcción que contribuían a aumentar los costos del proyecto. Expresó esperanza en que en las próximas Asambleas se adoptara la propuesta de manera que la construcción pudiera comenzar inmediatamente.

20. La Delegación de Egipto agradeció a la Secretaría y a la Oficina Federal de Auditoría los excelentes informes presentados. Hizosuyas las propuestas de la Secretaría, puesto que coincidían en lo esencial con el informe de la Oficina Federal de Auditoría y por que la adopción de esas propuestas no debería tener consecuencias negativas sobre las actividades de la OMPI de cooperación para el desarrollo. Estuvo de acuerdo con la opinión expresada por la Delegación de México en relación con las plazas de estacionamiento para los delegados. En lo relativo a la sala de conferencias, hizosuya la opinión de la Oficina Internacional de que al hora de planificar las conferencias se debía tener en cuenta las necesidades de trabajo y de flexibilidad.

21. La Delegación de Venezuela agradeció a la Secretaría y a la Oficina Federal de Auditoría la excelente documentación proporcionada. Reconoció que era necesario que la labor de la OMPI se realizara de manera eficiente y eficaz, y que era necesario también facilitar la labor de las delegaciones. Estuvo de acuerdo con las declaraciones de la Delegación de los Estados Unidos de América en representación del Grupo B en relación con el aumento del número de lugares de trabajo. También estuvo de acuerdo con las opiniones expresadas por la Delegación de la India en relación con la necesidad de aumentar las plazas de estacionamiento tanto para el personal de la OMPI como para los delegados. Opinó que muchos de los ajustes técnicos recomendados por el Interventor deberían llevarse a cabo debido a la importancia que tenían para el proyecto, en particular en lo relativo a la calefacción, la ventilación y el aire acondicionado. Expresó reservas sobre la propuesta de alquilar a terceros la sala de conferencias a fin de tener una fuente adicional de ingresos, puesto que consideraba que la Secretaría tenía pocas posibilidades de alquilarla a terceros dado el elevado número de reuniones que celebraba la Organización. Expresó su confianza en que la aprobación de la propuesta actual no tuviera consecuencias negativas sobre las actividades de la Organización de cooperación para el desarrollo. Por último, dijo que no estaba en situación de aprobar la propuesta del representante del Grupo B a cerca de transformar a este Comité en un órgano de supervisión.

22. La Delegación del Reino Unido agradeció a la Oficina Federal de Auditoría la excelente y exhaustiva labor realizada, así como al arquitecto y a la Secretaría la cooperación prestada. Subrayó la importancia de los lugares de trabajo adicionales y la necesidad de construir el nuevo edificio en armonía con otros edificios y proyectos existentes en Ginebra, en lo que se refería a las dimensiones y al costo por lugar de trabajo. En lo relativo a la sala de conferencias, con vino en que era necesario disponer de una sala de conferencias con 650 asientos. No obstante, dijo que la OMPI debería utilizar plenamente las instalaciones exteriores de las que podía disponer como Organización del sistema de las Naciones Unidas. Expresó reservas acerca de que la construcción del nuevo edificio no tendría ninguna consecuencias sobre las demás actividades de la Organización. Consideró que se deberían reconocer que otros programas no podrían disponer del dinero que se dedica a la construcción del nuevo edificio. La Delegación dijo que el resultado difícilmente podría ser cómo era posible que la utilización de esos fondos no afectara a las actividades de cooperación técnica y a otros aspectos de las actividades de la Organización. Señaló además que, en cuanto a las plazas de estacionamiento, le preocupaba saber que muchos delegados tenían que estacionar en zonas no permitidas de los alrededores del edificio, e indicó que disponer de una sala de conferencias en el Palais ofrecería suficientes plazas de estacionamiento y reduciría, por lo tanto, los problemas de estacionamiento que encontraban los delegados, insistiendo en que las dos cuestiones estaban relacionadas y que reducirían en cierta medida el problema. La Delegación expresó además su apoyo a la declaración realizada por el Grupo B en relación con la gestión del proyecto, en el sentido de que se aplique la recomendación que figuraba en el informe del Interventor. Apoyó también las observaciones realizadas por la Delegación de Venezuela en relación con el número de revisiones técnicas que al parecer era necesario introducir en el proyecto. Terminó su intervención diciendo que el Reino Unido no estaba en situación en este momento de recomendar la aprobación del plan de construcción al Asambleashasta que dicho plan fuese revisado para incorporar los comentarios realizados en el informe del Interventor. Afirmó también que, en este momento, no estaba en situación de aprobar el presupuesto propuesto de 190,5 millones de francos suizos.

23. La Delegación de Honduras apoyó la propuesta de la Secretaría sobre la construcción del nuevo edificio, incluyendo la sala de conferencias, siempre que no afectase a las actividades de cooperación para el desarrollo. Expresó confianza en que, bajo la

administración del Director General, se gestionase el presupuesto para la construcción del nuevo edificio con prudencia, eficacia y transparencia. En lo relativo al área de estacionamiento, apoyó las opiniones de las otras delegaciones acerca de la importancia de que el número de plazas de estacionamiento fuera suficiente.

24. La Delegación de los Estados Unidos de América agradeció a todos los que habían participado en la preparación del informe actualizado del proyecto de construcción y de todos los documentos de apoyo relacionados. La Delegación dijo que le preocupaba especialmente la cuestión relacionada con el modo de financiación del proyecto. Indicó que esa preocupación se refería al costo estimado, sino a la manera en la que se garantizaría la financiación. Añadió que existían diferentes aspectos de la cuestión, pero que quería centrarse en los que consideraba que eran los dos aspectos fundamentales: en primer lugar, le preocupaba saber si la OMPI se hacía cargo de que durante la duración prevista del proyecto (los siete próximos años) el aumento del trabajo pendiente anual estimado, especialmente en lo relacionado con las solicitudes presentadas de conformidad con el PCT, sería del 7 al 9%. En segundo lugar, le preocupaba el hecho de que algunos ahorros internos se obtendrían de las inversiones en proyectos de tecnologías de la información. En ambos casos, la Delegación consideraba que las estimaciones no estaban bien fundamentadas. Indicó que, por primera vez en muchos años, las solicitudes recibidas por la USPTO se habían reducido en un 1% en comparación con el mismo período del año anterior. Dijo que no podía calcular durante cuánto tiempo continuaría esta tendencia, puesto que eso dependía de factores económicos. La Delegación consideró que el aumento en la presentación de solicitudes PCT en el futuro próximo podrían ser superior al 6%, y que posiblemente no excedería del 4% anual, asumiendo que se produjera un ligero crecimiento de aquí a final de año. Añadió que ese crecimiento no se produciría si las estimaciones se revisaran en consecuencia, pero consideró que una estimación del 4 al 6% era realista. Por lo que se refiere a la cuestión de los ahorros estimados en el 23% obtenidos de las inversiones en el Proyecto IMPACT (Gestión de la Información para el Tratado de Cooperación en materia de Patentes), señaló que la OMPI se basaba en un estudio realizado en 1998 y utilizaba esa estimación del 23% para calcular la contribución que esos ahorros supondrían para la financiación del edificio. Añadió que, según las propias declaraciones de la OMPI, ese informe era obsoleto. Consideró que el estudio que realizó en 1998 tenía poco que ver con la manera en la que había evolucionado el Proyecto IMPACT en los cuatro últimos años. Añadió que, de acuerdo con la propia experiencia de la USPTO en inversiones en tecnologías de la información durante un largo período, esas inversiones producían pequeños ahorros económicos, y, en ese respecto, consideraba que la estimación del 23% en los ahorros no tenía una fundamentación sólida. Consideraba que, antes de llevar a cabo un proyecto de inversión de capital de la magnitud de la construcción del nuevo edificio, debería producirse una reconsideración de, por un lado, los ingresos previstos, puesto que serían la forma principal de financiación además de los fondos de reserva, y, por otro lado, de cualquier ahorro que se obtuviera de la inversión en tecnologías de la información. Expresó preocupación por el hecho de que, si no se producía esa reconsideración, el Comité del Programa y Presupuesto, en última instancia, las Asambleas, podrían tener que adoptar rápidamente decisiones sobre financiación alternativa, en caso de que las premisas previstas por la OMPI hicieran necesario tomar una nueva decisión. Añadió que le gustaría que estos conceptos fundamentales de inversión se validaran lo antes posible, tal como se apuntó durante la intervención del Grupo B. Consideró que esas validaciones las podría realizar una tercera parte independiente de los Estados miembros de la OMPI que tengan experiencia en esa materia y que estuvieran dispuestos a realizarla. Estimó que todos los Estados miembros se beneficiarían de la existencia de un plan financiero sólido en lugar de un plan que, según le parecía en ese momento, era cuestionable.

25. La Delegación del Canadá expresó su apoyo al Presidente y agradeció a la Secretaría, a la Oficina Federal de Auditoría y al arquitecto la labor realizada en la preparación de esta reunión. La Delegación expresó preocupación en lo relativo a la sala de conferencias, indicando que en los informes anuales del Comité de las Naciones Unidas sobre conferencias se citaba periódicamente la considerable infrutilización de las instalaciones de conferencia propiedad de las Naciones Unidas en Ginebra, y señaló que, tal como se ponía de relieve en el informe del Interventor, hasta el momento no se habían presentado argumentos económicos convincentes para apoyar la construcción de una nueva sala de conferencias. Reconoció que existían otros factores, además de los económicos, que se deberían tener en cuenta. Dichos factores incluían las necesidades a largo plazo de la Organización, la conveniencia de disponer de una sala de conferencias cercana a las instalaciones actuales de la OMPI y las opiniones manifestadas por otros miembros de la OMPI acerca de que era necesaria una sala de conferencias durante los períodos de trabajo intensos de septiembre a mayo. Por último, puso de relieve que su Delegación consideraba que no existían argumentos económicos convincentes en favor de la construcción de una nueva sala de conferencias y, en vista del aumento del 118% sobre el presupuesto original aprobado en 1998, consideraba que otros factores no deberían imponerlos a los Estados miembros en el apoyo a la construcción en este momento de una sala de conferencias. Añadió que la Delegación seguía dispuesta a tener en cuenta las opiniones y posturas de los demás Estados miembros.

26. La Delegación del Japón expresó su apoyo a la declaración realizada por el Grupo B y agradeció a la Oficina Federal de Auditoría el preciso y detallado análisis que realizó sobre el proyecto de construcción, así como a la Oficina Internacional por los esfuerzos realizados para preparar los documentos para este Comité y mostrarlos a los Estados miembros mediante reuniones de oficinas y sesiones de evaluación. Puso de relieve también tres puntos adicionales: en primer lugar, lamentó que los costos hayan ascendido a más del doble de la cifra aprobada inicialmente en 1998 y, por lo tanto, consideró que se debería realizar una evaluación de este proyecto que se ajustase a los costos tanto como fuese posible y que los gastos se deberían reducir a los que fuesen verdaderamente necesarios. En segundo lugar, dijo que este proyecto ya se había pospuesto durante cuatro años y subrayó que retrasos adicionales conllevarían más gastos y que, por lo tanto, se debían evitar. Mostró su confianza en que este proyecto fuese aprobado y llevado a cabo tan pronto como fuese posible. Por último, asumiendo que se establezcan los planes de construcción, reiteró el deseo de que la Oficina Internacional mantuviera bien informados a los Estados miembros acerca de la ejecución del proyecto y de que el plan fuese ejecutado eficazmente, etapa por etapa, según lo planificado.

27. La Delegación del Ecuador recordó que su país fue uno de los Estados miembros que solicitó el informe de auditoría propuesto en este Comité. Agradeció a la Oficina Federal de Auditoría y al arquitecto el trabajo realizado. También agradeció a la Secretaría los informes presentados sobre el tema de la construcción del nuevo edificio. Declaró que no tenía dificultades para aprobar el proyecto, siempre y cuando se tuvieran en cuenta las recomendaciones técnicas y financieras. Expresó su apoyo a varios comentarios realizados por la Delegación de Venezuela y se unió a los comentarios realizados por el Grupo B, el Reino Unido y los Estados Unidos de América.

28. La Delegación de Alemania agradeció el informe de la Oficina Federal de Auditoría, y el trabajo del arquitecto. Respaldó la declaración de los Estados Unidos de América en nombre del Grupo B. La Delegación formuló otras dos observaciones: en cuanto a la sala de conferencias, observó que algunas necesidades estratégicas podrían primar sobre los aspectos de rentabilidad. Tras haber leído el informe del interventor y estudiado las distintas opciones propuestas, apoyó la construcción de una nueva sala de conferencias, siempre y cuando se

ajustara alas exigencias. En lo relativo a los lugares de estacionamiento, respaldó la sugerencia de la Oficina Internacional de Seguir analizando la cuestión, en particular para satisfacer las necesidades de los delegados que tenían dificultades para asistir a las reuniones de la OMPI.

29. La Delegación de los Estados Unidos de América apoyó el empeño de la OMPI para asegurar espacios adecuados de oficinas que garantizaran una gestión de la Organización lo más eficaz y eficiente posible. Sin embargo, opinó que no se justificaba la construcción de una sala de conferencias con capacidad para 650 personas. Observó que en el informe de la Oficina Federal de Auditoría se declaraba que no había justificación económica para construir esa sala. También manifestó su inquietud respecto de la previsión de espacio adicional subterráneo de estacionamiento, declarando que no entendía las ventajas que aportarían ese espacio adicional, en particular a la luz de su costo de 13 millones de francos suizos. Por lo tanto, expresó su apoyo al proyecto de edificio de la OMPI si en el espacio adicional de almacenamiento se incluían las salas de conferencias. Añadió que, sobre la base de las necesidades y recursos actuales de la OMPI, creía que la asignación más razonable oscilaba entre 144 y 158 millones de francos suizos. Recomendó también que la OMPI alquilara los servicios de un contratista profesional privado para supervisar la gestión del proyecto de construcción.

30. La Delegación de Francia respaldó la declaración hecha por la Delegación de los Estados Unidos de América en nombre del Grupo B. Elogió también el trabajo del Interventor, los arquitectos y la Secretaría, que mantuvieron informados a los Estados miembros. Consideró que los informes eran muy útiles para comprender la evolución del costo del proyecto. Con el fin de limitar los costos, esperó que no se sobrepasaran los fondos destinados a hacer frente a costos imprevistos, que se aumentara al máximo el número de lugares de trabajo y que se estableciera un sistema para mantener constantemente actualizados a los Estados miembros e informarlos sobre el avance del proyecto.

31. La Delegación de Guatemala hizo su declaración hecha por otras delegaciones, en particular las de los Estados Unidos de América y el Reino Unido, sobre la utilidad de contar con una sala de conferencias.

32. El Presidente tomó nota del reconocimiento y la satisfacción manifestados por varias delegaciones a la Secretaría, la Oficina Federal de Auditoría y el arquitecto, por su tarea de elaboración de documentos para la presente reunión, así como de la apoyo que la mayoría de las delegaciones expresó a la propuesta de la Secretaría, del deseo manifestado por varias delegaciones de no demorar la toma de decisiones, de la necesidad expresada por algunas delegaciones de asegurar que las actividades relativas a la construcción no tendrían un efecto adverso sobre los programas de la Secretaría de cooperación para el desarrollo, y de la gran importancia atribuida al aumento propuesto en los lugares de trabajo de la Organización. Prosiguió mencionando la necesidad, expresada por varias delegaciones, de cumplir con los requisitos técnicos y las sugerencias del Interventor. Recordó también la sugerencia formulada por algunas delegaciones, en particular el Grupo B, de contar con un órgano de supervisión claramente definido, como el Comité del Programa y Presupuesto, para supervisar la ejecución del proyecto de construcción del nuevo edificio. Dijo también que se plantearon algunas cuestiones sobre las suposiciones de base relativas a las estimaciones financieras y los mecanismos de financiación. El Presidente observó que la gran mayoría de los delegados respaldó la construcción de la sala de conferencias. Sin embargo, reconoció que algunos se oponían a la propuesta. El Presidente dijo también que si bien había delegaciones que sugerían aprovechar en mayor medida las instalaciones de la ONUG, también había quienes desatacaban la necesidad de autonomía e independencia, a la luz de las necesidades futuras de

la Organización. El Presidente recordó también que varias delegaciones plantearon la cuestión de las plazas de estacionamiento para los delegados que asistían a las reuniones. Finalmente, el Presidente expresó satisfacción por la reducción presupuestaria propuesta para el bienio 2002-2003. Invitó entonces a la Secretaría a ocuparse de las cuestiones que se acababan de mencionar.

33. La Secretaría, en respuesta a las cuestiones planteadas por los Estados Unidos de América sobre financiación y previsiones, se refirió al párrafo 76 del documento WO/PBC/5/2, que indicaba que las exigencias presupuestarias de la OMPI se financiarían combinando el flujo anual de ingresos previstos y las reservas disponibles. Observó que como parte de la reforma anterior, el fondo especial de reserva para locales se había integrado a las reservas de las uniones. Esas reservas formaban parte de los recursos disponibles para financiar el presupuesto bienal, incluyendo los proyectos de construcción y de tecnologías de la información. Todo ello, manteniendo las reservas en el nivel aprobado por los Estados miembros, que era aproximadamente el 18% del presupuesto bienal total. Observó que el examen de los requisitos de financiación para el proyecto de construcción se realizaba conjuntamente con los requisitos de financiación de la Organización en su conjunto. Se consideraba que así se evitaba la acumulación excesiva de reservas producida en el pasado. Sin embargo, ello suponía también que no se establecían reservas independientes para el proyecto de construcción y que no se trazaba distinciones entre la financiación procedente de los ingresos anuales y las reservas. Con el propósito de examinar los requisitos de financiación, la Secretaría observó que el costo de construcción totalizaba 190,5 millones de francos suizos, mientras que las reservas objeto de auditoría a fines de 2001 totalizaban 264,4 millones de francos suizos. Si bien no se utilizaban enteramente las reservas para financiar la construcción, los recursos disponibles constituían una fuente de financiación segura e importante. La información sobre las reservas se complementaba con las previsiones relativas a los ingresos y los gastos hasta el año 2009. Esas previsiones ofrecían una hipótesis para ilustrar la magnitud de la flexibilidad con que contaba la Organización y mostraban los ahorros a largo plazo que suponían la disponibilidad de un nuevo edificio administrativo y la automatización del sistema de PCT. Ello se indicaba en el Cuadro 15 del documento WO/PBC/5/2, con el notable aumento de los excedentes gracias al mejoramiento de la estructura de costos de la Organización. Sin embargo, la Secretaría destacó que la Organización apoyaría la generación de excedentes. Ello debía considerarse únicamente como una indicación de la magnitud de la flexibilidad para el desarrollo de nuevas actividades y ajustar las tasas. Las decisiones sobre el presupuesto, los ingresos y las tasas se tomarían en el contexto de ejercicio presupuestario bienal. Las previsiones constituían sólo una hipótesis para destacar la pertinencia del proyecto de construcción en un contexto a largo plazo. Con respecto a las previsiones sobre el nivel de solicitudes en el marco del PCT, se observó que la Secretaría había subestimado en el pasado el número de solicitudes y los ingresos. La Secretaría opinó que las nuevas previsiones suponían un marcado mejoramiento en comparación con las anteriores, manteniendo al mismo tiempo un enfoque algo conservador. A comienzos de 2001, la suposición inicial acerca del PCT preveía 114.000 solicitudes para 2002. No obstante la atenuación registrada a fines de 2001 y comienzos de 2002, esa estimación se mantuvo en las previsiones actuales. Tres meses antes de que finalizara 2002, la Secretaría estaba en condiciones de confirmar que ese objetivo se satisfaría en 2002. Además, la Secretaría declaró que su previsión incluía indicaciones de la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos, relativas a ese país, de que entre 2001 y 2002 las solicitudes estadounidenses no aumentarían. Con respecto a los próximos años, las previsiones reflejaban un enfoque conservador, con un índice de aumento del 10% en 2002, disminuyendo al 7% en 2006. Cabía compararlo con un índice de aumento de más del 20% durante los últimos años. Además, se observó que unos índices de presentación de solicitudes

inferiores a los anticipados se traducirían automáticamente en exigencias presupuestarias inferiores. Por lo tanto, los ajustes relativos a la presentación de solicitudes tendrían un impacto limitado sobre la hipótesis financiera global. Con respecto a las consecuencias presupuestarias del proyecto IMPACT de tecnologías de la información, la Secretaría declaró que se preveían ahorros considerables una vez que el proyecto entrara en funcionamiento. Sin embargo, su alcance se manifestó claramente sólo después de un cierto tiempo de funcionamiento del nuevo sistema. Con respecto al suministro de plazas adicionales de estacionamiento para delegados, la Secretaría aclaró que los requisitos y condiciones de base para la construcción de un edificio y las plazas adicionales de estacionamiento se regían por el plan local de zona. La Secretaría destacó que el actual plan local de zona autorizaba sólo 280 plazas subterráneas de estacionamiento. Por ello, declaró la Secretaría, se había reservado un espacio adicional de almacenamiento que se convertiría eventualmente en plazas de estacionamiento, en el futuro, con sujeción a la autorización de las autoridades de Ginebra. La Secretaría se refirió al párrafo 16 del documento WO/PBC/5/2 que proponía seguir estudiando la cuestión y aseguró al Comité que la Secretaría comenzaría el estudio en vista del fuerte apoyo manifestado por varias delegaciones al respecto. En cuanto al número de lugares de trabajo, la Secretaría preveía aumentarlo de 500 a 560, como recomendó la Oficina Federal de Auditoría. La Secretaría aseguró al Comité que exploraría la posibilidad de disminuir el máximo en número. Con respecto a la gestión del proyecto, la Secretaría mencionó los párrafos 285 y 286 del documento WO/PBC/5/3, que describían la necesidad de establecer una modalidad de coordinación entre la OMPI como cliente, por una parte, y una empresa externa de gestión de proyectos, por la otra, y aseguró al Comité que seguiría la recomendación de fortalecer la estructura de gestión del proyecto. En cuanto a la estructura de presentación de informes, la Secretaría declaró que revisaría la propuesta de crear un órgano o mecanismo en el marco del Comité del Programa y Presupuesto para supervisar la ejecución del proyecto de construcción del nuevo edificio. La Secretaría explicó las dificultades que entrañaba reservar en Ginebra, en un laps razonable, salas adecuadas para las reuniones de la OMPI. Por lo general, estaba disponible la gran sala de asambleas de Palacios de las Naciones, con capacidad para más de 1.300 personas, que parecía ser demasiado grande para la OMPI, y no había salas más pequeñas a disposición para las reuniones de coordinación. La Secretaría destacó las ventajas de construir las salas de conferencias propuestas por la Organización.

34. La Secretaría indicó además que elevando a 560 el número de lugares de trabajo, lo que representaba un aumento de 60 lugares de trabajo, sería posible con arreglo al análisis inicial emprendido por la empresa de ingeniería y arquitecto. Sin embargo, manifestó reservas sobre el aumento de los lugares de trabajo en un número superior a 560. Opinó que sería necesario seguir estudiando la cuestión para ponderar la posibilidad. La Secretaría señaló que sería técnicamente posible aumentar los lugares de trabajo hasta 650, según el arquitecto, pero ello dependería de la configuración adoptada para las oficinas, de conformidad con las unidades de la Organización que ocupan el edificio. La Secretaría declaró además que los requisitos técnicos formulados por el Interventor serían objeto de estudios adicionales por los socios ingenieros y los arquitectos, entre octubre y diciembre del presente año. Sin embargo, la Secretaría aseguró al Comité que preveía seguir todas las recomendaciones técnicas, en particular los requisitos relativos al ahorro de energía, ventilación, aire acondicionado, etcétera.

35. El arquitecto suministró la siguiente aclaración adicional: con respecto a los lugares de trabajo, añadió que los planos del edificio preveían un cierto número de lugares de trabajo, de conformidad con las necesidades de la OMPI. Sin embargo, había flexibilidad en el uso del edificio. Esa flexibilidad en los lugares de trabajo dependería de la configuración particular

que se adoptara para las distintas salas, atendiendo a las necesidades de los ocupantes del edificio. Señaló que no veía problemas en aumentar el número de lugares de trabajo de a 560, o a una 600. 500

36. La Delegación del Reino Unido dijo que la necesidad de aumentar los lugares de trabajo era de primaria importancia. Señaló que, conforme al párrafo 259 de la página 65 del documento WO/PBC/5/3, las superficies y volúmenes previstos para cada lugar de trabajo eran de suma importancia y debían ser revisados. Solicitó aclaraciones a la Secretaría acerca de cuál sería el número óptimo de lugares de trabajo alos que la Organización podía aspirar, dentro de la configuración actual de los planos.

37. La Secretaría dijo que revisaría el número máximo de lugares de trabajo que, en el marco de los límites actuales, podía considerarse como un objetivo técnico posible para reajustar las especificaciones técnicas. Sobre ese punto, el arquitecto confirmó que sería posible alojar hasta 600 personas en el edificio administrativo manteniendo las estructuras actuales. Sin embargo, observó que con el aumento del número de lugares de trabajo se reduciría el nivel de comodidad. No obstante, la Secretaría aclaró que, puesto que algunos de sus ámbitos de operación, como finanzas y los sistemas de registro, exigían un cierto grado de confidencialidad y trataban información delicada, debían aplicarse los criterios distintos de configuración de los espacios de trabajo, en comparación con otros sectores. Por lo tanto, desde el punto de vista práctico podía ser difícil alcanzar la capacidad máxima indicada para el edificio administrativo. Sin embargo, se procuraría explorar la creación del máximo número posible de lugares de trabajo sobre la base de estudios técnicos adicionales. En cuanto a la eficiencia en el aprovechamiento del espacio, la Secretaría subrayó el hecho de que el nuevo edificio no sólo sería un edificio inteligente de oficinas, sino que también estaría integrado con otros locales de la OMPI. Las instalaciones comunes del nuevo edificio servirían también para otros locales, como el antiguo edificio de la OMM, que no contaba con salas adecuadas de conferencias y otras instalaciones necesarias.

38. La Delegación de los Estados Unidos de América expresó reservas en cuanto al esquema financiero y solicitó que se confirmara que efectivamente no se preveía modificar las tasas del PCT en los próximos siete años. También se plantearon inquietudes sobre las suposiciones de base acerca de la financiación del proyecto, incluyendo la combinación de ingresos actuales en contraposición al uso de reservas procedentes de esas tasas, pues se esperaba que podría modificar las previsiones relativas a las tasas durante la ejecución del proyecto.

39. Haciendo referencia al párrafo 59 del documento WO/PBC/5/2 en lo relativo a las tasas del PCT, la Secretaría observó que las tasas se mantenían en el nivel de 2002 en espera de decisiones sobre la reforma del PCT que, según se preveía, produciría un cambio importante en la estructura de las tasas. Anticipó que esas decisiones se tomarían a fines de 2003 y entrarían en vigor el 1 de enero de 2004. Además se indicó que todas las previsiones y suposiciones, en particular las estimaciones de ingresos, se reevaluarían durante la primavera de 2003, en el marco del proceso presupuestario para el bienio 2004-2005. En cuanto a la cuestión de la financiación combinada para el proyecto, y la eventual sobreestimación de las previsiones, la Secretaría se refirió al Cuadro 14 del documento WO/PBC/5/2, en el que figuraba información sobre ingresos y las estimaciones relativas al PCT entre 1996 y 2009. No obstante la atenuación producida durante el primer semestre del presente año, se confirmó un índice de aumento del 10% para 2002. La Secretaría adoptó un enfoque conservador anticipando que el índice de aumento disminuiría en los próximos años. La Secretaría se refirió también al Cuadro 15 del documento WO/PBC/5/2, que indicaba que se preveía un excedente en 2006. Tras la finalización del nuevo edificio en 2007, la estructura de costos se

reduciría debido a la disminución de los costos por alquiler y se anticipaba un aumento considerable de excedentes durante 2008 y 2009. Los excedentes previstos podrían utilizarse para nuevas actividades para ajustar las tasas.

40. La Delegación de los Estados Unidos de América destacó la importancia de adoptar un enfoque integrado respecto del costo propuesto para el proyecto de construcción del nuevo edificio, la cuestión de la financiación combinada y el nivel de tasas del PCT, y las reservas previstas, para que las Asambleas supieran que las estimaciones proporcionadas eran seguras y confiables. Reiteró la inquietud de que esas estimaciones actuales no eran realistas y expresó el deseo de intentar reevaluar las suposiciones pertinentes de la mejor manera posible.

41. La Secretaría declaró que el enfoque elegido en la propuesta de presupuesto constituía una de las varias alternativas, destinada a optimizar el uso de los fondos disponibles. De otro modo, sería posible establecer un fondo de proyectos, tal como había sucedido en el pasado, y cubrir así el total de las exigencias presupuestarias del proyecto con anterioridad a la aprobación. Es un enfoque que había resultado en un nivel de reservas excesivo.

42. La Delegación de los Estados Unidos reiteró su solicitud de aclaraciones respecto de la posibilidad de que se validasen de manera independiente las premisas y previsiones indicadas en el documento.

43. La Delegación de Francia pidió a la Secretaría que aclarase varias cuestiones. En primer lugar, en relación con las reservas, observó que la OMP tenía un buen nivel de reservas. Opinó que las reservas deberían bastar para financiar el edificio, habida cuenta de que eran lo suficientemente elevadas para sufragar a sí mismos los proyectos de tecnologías de la información. En segundo lugar, solicitó que se confirmasen los costos de alquiler anuales, ya que esta cuestión podría justificarse por sí misma en la inversión en el nuevo edificio. Observó que un monto anual de 20 millones de francos suizos en concepto de costos de alquiler de edificios de oficinas representaba un monto de 40 millones de francos suizos por presupuesto bienal. Esto se traducía en la amortización efectiva de la inversión en un período de 10 años. En tercer lugar, tomó nota de la disminución prevista del crecimiento de las actividades del PCT hasta 2009. No obstante, puso de manifiesto la discrepancia entre el crecimiento previsto de conformidad con el Cuadro 14 del documento WO/PBC/5/2 y el crecimiento de los ingresos mencionado en el mismo documento y pidió que se aclarase esa aparente contradicción. En cuarto lugar, en relación con la reforma del PCT y el flujo previsto de ingresos derivados de las tasas de dicho sistema de registro, observó que probablemente se iba a experimentar una abrupta disminución de la actividad de examen preliminar internacional, contemplado en el Capítulo II del PCT, ya que uno de los objetivos de la reforma del PCT consistía en simplificar la tramitación de las operaciones. La Delegación estimó la pérdida de ingresos en 18 millones de francos suizos anuales y pidió a la Secretaría que expusiese sus planes para compensar dicha pérdida. Para finalizar, en relación con el número máximo de oficinas y la superficie de oficinas, habida cuenta de que la cifra parecía oscilar entre 600 y 700 lugares de trabajo, la Delegación preguntó cuál era la superficie prevista para cada lugar de trabajo en la planificación de espacios de oficinas.

44. La Secretaría, en respuesta a las preguntas de la Delegación de Francia, se refirió a la Parte IV del documento WO/PBC/5/2, en el que figuraban informaciones y previsiones sobre los ingresos. Los datos se presentaban de manera anual para ilustrar de la mejor manera posible las tendencias pasadas y futuras. Asimismo, en los datos se incluían detalles sobre el número de registros, la tasa media y el ingreso total desglosado por Uniones. La Secretaría refirió a la continuación del Cuadro 2 del documento WO/PBC/5/2 en el que se resumían por

bienios las cifras relativas a los ingresos. En relación con las reservas, la Secretaría se remitió al Cuadro 15 del documento WO/PBC/5/2, en el que se indicaba un nivel de reservas de 264,4 millones de francos suizos a finales de 2001. Hizo notar que la anterior reforma del destino de las reservas tenía por objeto reducir las reservas hasta un nivel razonable. Tal como se indicaba en el Cuadro 15, esto se logró a mediantes la ejecución de varios proyectos principales, entre los que se encuentran el proyecto IMPACT, WIPONET, la renovación del antiguo edificio de la OMM y la construcción del nuevo edificio. La disminución temporal de las reservas previstas por debajo de los objetivos recomendados durante los años 2004 y 2005 se invertiría gracias a los excedentes adicionales que afluirían en 2007 y años posteriores. La Secretaría aclaró que la reevaluación de los ingresos contemplados en el Capítulo II formaría parte del proceso de reformas del PCT, y que sus consecuencias financieras se incluirían en la revisión de las tasas. En lo que respecta a las provisiones relacionadas con otros ingresos, la Secretaría se remitió al Cuadro 13 de la página 24 del documento WO/PBC/5/2 y explicó los distintos elementos enumerados. En relación con los lugares de trabajo, la Secretaría explicó que el tamaño de las oficinas individuales dependería del grado del funcionario que ocupase la oficina. La Secretaría citó varios ejemplos: el del funcionario de categoría profesional que utilizaba 14 metros cuadrados, lo que equivalía a dos unidades de lugares de trabajo, dos funcionarios de los servicios generales que compartían una oficina correspondiente a tres unidades, lo que equivalía a 21 metros cuadrados y, por último, un funcionario con categoría de Director General Adjunto, que requería un espacio de oficinas mucho mayor que un funcionario de la categoría profesional. Señaló que el número de unidades de lugares de trabajo variaría en función de la categoría del funcionario que ocupase la oficina. La Secretaría estimó que podrían obtenerse 560 lugares de trabajo dependiendo del futuro esquema de oficinas. No obstante, se debería seguir examinando la cuestión si se desea obtener un número mayor de lugares de trabajo.

45. Como consecuencia de la conclusión de las deliberaciones y las consultas entre los miembros del Comité, el Presidente dio lectura a un proyecto de párrafo de decisión propuesto e invitó a los miembros del Comité a formular comentarios en relación con el mencionado proyecto de texto.

46. La Delegación de México aprobó el proyecto de texto de decisión. Reiteró su apoyo a la construcción de la sala de conferencias, mencionando que se hacía sentir su necesidad y que se disponía de los recursos necesarios. Observó que, en ocasiones, los funcionarios que asistían a las reuniones de la OMPI se veían obligados a sentarse en sillas plegables o a quedarse fuera de la actual sala de reuniones por falta de espacio en la misma.

47. La Delegación de Argelia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano, aprobó el proyecto de recomendación a las Asambleas. Tomó nota de las garantías ofrecidas por la Secretaría en el sentido de que los estudios sobre las plazas de estacionamiento adicionales no afectarían el plazo del proyecto de construcción, y solicitó información acerca de la fecha en que se emprenderían dichos estudios.

48. La Secretaría garantizó a los miembros del Comité que los estudios sobre las plazas de estacionamiento adicionales se emprenderían en cuanto las Asambleas aprobasen la propuesta de proyecto de construcción. Esto tendría lugar entre los meses de octubre y diciembre de 2002, antes de que se finalizasen los planes técnicos del proyecto.

49. El Presidente tomó nota de que existía consenso en relación con el proyecto de texto de decisión.

50. Con respecto al punto 4 del orden del día (Proyecto revisado de presupuesto para la nueva construcción y Presupuesto por Programas revisado para el bienio 2002-2003), el Comité del Programa y Presupuesto acogió con beneplácito el informe de evaluación de los interventores, que proporcionaba una base sólida para desempeñar el mandato confiado por la Asamblea en su trigésima sexta serie de reuniones de septiembre de 2001 (véase el documento A/36/15), así como una base útil para tomar una decisión oportuna en su trigésima séptima serie de reuniones, y decidió recomendar a las Asambleas de los Estados miembros:

i) que aprobasen:

a) la construcción de un edificio administrativo tal como se proponía en el documento WO/PBC/5/2, modificado a fin de maximizar el número de lugares de trabajo, así como optimizar los planos técnicos de conformidad con las recomendaciones para obtener economías en los costos y una mayor eficacia;

b) el nombramiento, de conformidad con los procedimientos de contratación de la OMPI, de una empresa de asesoramiento externa que participe en la gestión del proyecto;

c) un estudio adicional de la Oficina Internacional con vistas a obtener plazas de estacionamiento adicionales y llevar a cabo las consultas necesarias con las autoridades ginebrinas;

d) confiar al Comité del Programa y Presupuesto la supervisión del proyecto de construcción, en particular lo referente a la finalización de los planos técnicos, la recepción de los informes periódicos de la Oficina Internacional y la creación de un proceso de consulta en el marco del Comité del Programa y Presupuesto entre delegaciones interesadas y la Secretaría, a fin de validar las previsiones financieras y las premisas en las que se fundan;

ii) que tome en nota de las garantías de la Oficina Internacional de que la ejecución del proyecto de construcción no tendría incidencias en los recursos disponibles para las actividades del programa en el marco de la cooperación para el desarrollo (Parte III del

Presupuesto por Programas) ni para otras actividades prioritarias de la Organización.

iii) que tomasen una decisión sobre la propuesta (documento WO/PBC/5/2) de construir una sala de conferencias, sobre la que el Comité del Programa y Presupuesto estaba a punto de alcanzar un consenso a favor, tomando en consideración la necesidad de coordinarse con la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, a fin de maximizar la utilización de las instalaciones de conferencia.

51. El Presidente retomó el debate sobre el punto 6 (Otros asuntos) del orden del día.
52. La Delegación de Egipto planteó la cuestión de la disponibilidad de documentos en árabe en ciertas reuniones de la OMPI. Señaló que, asientando, se distribuían documentos en árabe en tres tipos de reunión de la OMPI: las Asambleas, las conferencias diplomáticas y el Comité del Programa y Presupuesto. Habida cuenta de la creciente importancia de las cuestiones de propiedad intelectual, la Delegación pidió a la Secretaría que proporcionara documentación en árabe en otras reuniones de la OMPI de carácter técnico, en particular, en las reuniones del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore. Subrayó la importancia del trabajo de ese Comité para los países en desarrollo, en particular. Al respecto, destacó que la disponibilidad de documentos en árabe era fundamental para que la participación en el trabajo de países de habla árabe fuese eficaz, como en el caso de Egipto, en vista de que las autoridades competentes que se ocupaban de esas cuestiones, así como los propietarios de conocimientos tradicionales, hablaban el idioma árabe. La Delegación recordó que había hecho esa petición en todas las reuniones del Comité Intergubernamental y que había recibido el apoyo de varias delegaciones. Señaló que en la última reunión del Comité Intergubernamental, celebrada en junio, la Secretaría había indicado la conveniencia de plantear esa petición en el Comité del Programa y Presupuesto a fin de obrar por su aplicación.
53. La Secretaría tomó nota de la propuesta de la Delegación de Egipto. Aseguró a la Delegación que examinaría las repercusiones presupuestarias de la propuesta, así como su posible incidencia en la práctica actual de la OMPI relativa a los idiomas de trabajo.
54. La Delegación de Omán hizo suya la propuesta de la Delegación de Egipto en relación con la traducción al árabe. Dijo asimismo que las personas que trabajaban en Omán en el ámbito de los conocimientos tradicionales y el folclore eran, por lo general, personas de lengua árabe que no hablaban ningún otro idioma. Solicitó al Comité que facilitase recursos que pudieran utilizarse con dicho objeto.
55. La Delegación de Dinamarca, haciendo uso de la palabra en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros, planteó la cuestión de financiar la participación de los pueblos indígenas y las comunidades locales en las reuniones pertinentes de la OMPI. Remitió al Comité el proyecto de informe de la sesión de junio del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (documento WIPO/GTRK/IC/3/17 Prov.) y citó la última frase del párrafo 30 del documento: "... En relación con la financiación de la participación [de los

pueblos indígenas y las comunidades locales], el Presidente tomó nota de la explicación es ofrecida por la Secretaría de que el Comité del Programa y Presupuesto profundizaría en esta cuestión y, por consiguiente, el presente Comité [GRTKF] dejaría la cuestión en suspenso...” La Delegación pidió a la Secretaría su opinión sobre la posibilidad de aplicar la recomendación.

56. La Delegación de México expresó su apoyo a la intervención de la Delegación de Dinamarca y sugirió que dicha consulta se limitase únicamente a los coordinadores regionales sino que estuviese abierta al Comité del Programa y Presupuesto y a cualquier otro miembro interesado de la Organización.

57. La Delegación de Venezuela expresó su apoyo a la propuesta de la Delegación de México sobre la posibilidad de celebrar consultas más amplias. Insistió en la necesidad de que se tomasen medidas urgentes, recordando los propósitos formulados en la reunión de julio de que se encontre una solución antes de que se celebre la próxima reunión del Comité Intergubernamental.

58. La Secretaría declaró que seguiría estudiando las repercusiones financieras de la propia propuesta así como su repercusión para otras reuniones de la OMPI. Para ello, se precisaría más información específica, como el número de organizaciones no gubernamentales (ONG) que deberían ser invitadas.

[Fin del Anexo y del documento]